

SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL INFORME DIAGNÓSTICO

PARTE 1: Empresas Consultoras



2022

COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Felipe Baritto	GEOHIDRA, C.A.
Irene Petkoff	Futuro Común
Ninoska Cilento	Vepica
Oscar R. Castro	PDI Gerencia e Ingeniería, S.A.
Lyla Loaiza	Incostas
Armando Lazzari	Cartográfica Mercator

Colaboradores:

Yeny Méndez	GEOHIDRA, C.A.
-------------	----------------

Agradecemos citar el presente documento como se indica a continuación:

Cámara Venezolana de Empresas Consultoras (CAVECON). 2022. Sostenibilidad en la Gestión Empresarial. Informe Diagnóstico. Parte 1: Empresas Consultoras. Comisión de Desarrollo Sostenible y Promoción del Conocimiento. Caracas, Venezuela. Marzo de 2022.



CONTENIDO

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA

INTRODUCCIÓN 1

OBJETIVOS	3
ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
METODOLOGÍA	3
SOBRE LA MUESTRA	4

MARCO DE REFERENCIA 6

ENFOQUE MODERNO DE LA SOSTENIBILIDAD	6
AGENDA 2030 Y ODS	7
LA AGENDA ASG	8
ROL DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS	10

RESULTADOS 13

ASPECTOS GENERALES	13
SOSTENIBILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN	15
ENFOQUE HACIA EL CLIENTE	17
BENEFICIOS Y COMPETITIVIDAD	18
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	20
CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	22
BASES PARA UN PLAN DE FORTALECIMIENTO	26

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 27

REFERENCIAS 30

ANEXOS 31



ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
NU	Naciones Unidas
ASG	Ambiente, Social y Gobernanza
n	Número de empresas o respuestas
e	Número de empleados
p	Número de personas

NOTAS ACLARATORIAS

Las citas a fuentes bibliográficas consultadas se indican por un número entre corchetes y sus detalles se presentan en la sección de Referencias. Ejemplo: [1]

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA



La Cámara Venezolana de Empresas Consultoras está consciente de la relevancia que ha ganado en años recientes el tema de la sostenibilidad.

Por un lado, están los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales establecen metas ambiciosas a ser alcanzadas antes del año 2030 e involucran tanto a las organizaciones públicas como las privadas.

Se trata pues de establecer compromisos y contribuir de manera efectiva a lograr erradicar el hambre en el mundo y alcanzar la constitución de sociedades sostenibles.

Por otro lado, el surgimiento de los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) han puesto en contexto el concepto de «*inversión sostenible y responsable*», destacando el valor que tiene para las compañías incorporar en su plan estratégico la adopción y seguimiento de parámetros de sostenibilidad.

Ya no se trata solamente de incorporar criterios ambientalmente sostenibles tanto en la gestión como en los productos y servicios de las empresas, sino que además el desempeño social y económico, así como la transparencia en la gestión y el gobierno corporativo, se van volviendo exigencias concretas.

Aunque, en líneas generales, estos temas han estado en la agenda internacional desde hace más de tres

décadas, es evidente un importante auge y mayor compromiso en años recientes, lo cual pareciera acentuarse con la necesidad de acciones urgentes para enfrentar problemas de gran relevancia en lo económico, social y ambiental; ahora en un contexto agravado por la pandemia por COVID 19 que afectó a todo el planeta.

Así pues, en CAVECON creemos firmemente que las empresas venezolanas deben ser fortalecidas para que incorporen estos aspectos en su gestión y además consideramos que las empresas de consultoría pueden y deben desempeñar un rol protagónico en este proceso, dada la naturaleza propia de su actividad.

Por ello, CAVECON se complace en presentar este informe con los primeros resultados de una investigación que se inició en el año 2021, cuyo propósito es identificar cómo están manejando estos temas las empresas venezolanas.

Este primer informe busca sentar las bases para la formulación de un plan de fortalecimiento de las empresas de consultoría venezolanas con la finalidad de que incrementen su competitividad; preparándose para insertarse y permanecer en un mercado cada vez más exigente, encontrando en esta área nuevas oportunidades de desarrollo y que puedan convertirse en multiplicadoras que incidan positivamente en otros sectores de la economía para los cuales prestan sus servicios.

Oscar R. Castro
Presidente

Felipe Baritto
Comisión de Desarrollo Sostenible

Foto: Francesco Ungaro - Pexels

INTRODUCCIÓN

El 19 de Diciembre de 1825; hace ya casi dos siglos, Simón Bolívar firmaba el ampliamente conocido *Decreto de Chuquisaca*, en tanto recorría los territorios de lo que hoy se conoce como Bolivia, en medio de su gesta libertadora.

En este decreto, el Libertador Bolívar expresaba claramente su preocupación por el cuidado del ambiente y la necesidad de emprender acciones para la recuperación y uso racional de los recursos naturales; con alcance en temas específicos como el agua, los suelos y la vegetación.

Esta genuina preocupación se ratifica luego, el 31 de Julio de 1829 con su *Decreto de Guayaquil*, en el que establece normas para el aprovechamiento racional y la debida conservación de la riqueza forestal en la Gran Colombia.

Si bien son varios los decretos y resoluciones en los que Bolívar abordaba directamente la relación entre ambiente y desarrollo, su legado podría mejor ubicarse en el ámbito de la justicia ambiental y la equidad social, es decir, de la Ecología Política [1]. El Anexo 1 resume algunos de sus principales decretos en esta área.

No pretendemos decir con esto que se deba considerar a Simón Bolívar como el creador de los conceptos del *Desarrollo Sostenible*, pero sin duda alguna constituye una clara evidencia sobre la relevancia de estos temas desde tiempos ya remotos.

Desde entonces, mucha agua ha corrido bajo el puente y el tema ha venido ganando espacios significativos, tanto en la opinión pública como en la agenda internacional.

Enumerar una secuencia de acontecimientos mundiales que han contribuido a consolidar estos aspectos, tanto en la esfera pública como privada, escapa al propósito del presente documento; pero ciertamente convendría al lector profundizar sobre el tema.

Es así como, hoy día, grandes empresas y corporaciones transnacionales se han inscrito formalmente en esta cruzada y se declaran en línea con las prioridades de acción establecidas en la agenda internacional en materia de sostenibilidad, lo cual deja claro que este será un factor clave que incidirá directamente sobre la competitividad de las empresas en el futuro inmediato.

El punto que se pretende introducir es que, ciertamente, desde los últimos años del siglo pasado y en años más recientes, ha ocurrido una evolución significativa en cuanto al tipo de desarrollo que necesita la sociedad, lo que a su vez ha permitido consolidar las siguientes premisas básicas:

- (i) El desarrollo sostenible, como concepto y fin último, trasciende el interés por los problemas ambientales e implica considerar múltiples aspectos relacionados con lo económico, social e institucional. Dicho en otras palabras: *La sostenibilidad es un concepto mucho más amplio y no se restringe a lo estrictamente ambiental.*
- (ii) La sostenibilidad no es un asunto exclusivo de gobiernos. La sociedad civil, es decir, los ciudadanos y la empresa privada, deben involucrarse activamente pues son actores fundamentales y necesarios para alcanzarla.
- (iii) Progresivamente el tema de la sostenibilidad se ha ido materializando en la práctica a través de requerimientos concretos que afectan a la actividad empresarial, no solo como todo un conjunto de requisitos y exigencias que inciden directamente sobre la competitividad, sino

también como fuente de nuevas y desafiantes oportunidades.

Partiendo de estas premisas fundamentales, el presente documento constituye la síntesis de una investigación realizada por la Cámara Venezolana de Empresas Consultoras (CAVECON), con el propósito de identificar el nivel de asimilación e incorporación de estos temas en la gestión de las empresas venezolanas, como base para la definición de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del gremio y ayudar a dirigir los esfuerzos para que el sector privado comprenda y haga efectivo el rol que le corresponde.

Resulta obvio que uno de los temas de mayor relevancia en este sentido tiene que ver con el fortalecimiento de la *gobernanza*¹, en el sentido que la define Zurbriggen [3], por lo cual este documento pretende también convertirse en una referencia que facilite el relacionamiento con otras partes involucradas, con miras a promover la cooperación y el trabajo conjunto.

En el Capítulo 2 se revisan algunas definiciones básicas y se delimita el marco de referencia aplicable, a la luz de la visión moderna del concepto de sostenibilidad. Este capítulo pretende servir de primera referencia para aquellas empresas que aún no manejen el tema, pero a la vez permite delimitar en forma precisa los principales ejes temáticos sobre los que debería darse prioridad más adelante.

Luego, en el Capítulo 3 se presentan y discuten los resultados de la consulta realizada a un grupo de empresas a través de una encuesta cuyos detalles se indican seguidamente.

Por último, el Capítulo 4 recoge las conclusiones del estudio, se aporta un conjunto de recomendaciones a ser consideradas en la formulación de un plan de acción y se examinan las oportunidades de mejora identificadas.

¹ **Gobernanza:** "... se caracteriza por una red de instituciones e individuos que colaboran juntos y unidos por un pacto de mutua confianza. Son organizaciones de poder que forman redes semiautónomas y a veces autogobernadas" [3].

OBJETIVOS

Los objetivos de la investigación realizada fueron los siguientes:

- Conocer el nivel de incorporación de la sostenibilidad en la gestión de las empresas consultoras venezolanas.
- Dimensionar el nivel de interés y el público interesado en participar en acciones para la sostenibilidad promovidas por CAVECON.
- Identificar acciones preliminares pertinentes, que puedan ser sistematizadas en un plan de acción para el fortalecimiento empresarial.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El estudio fue realizado en empresas venezolanas afiliadas o no a la Cámara Venezolana de Empresas Consultoras (CAVECON).

El diseño original estuvo restringido a empresas de consultoría en cualquiera de sus ramas; sin embargo, durante el proceso de recolección de información se valoró la posibilidad de que la misma fuera ampliada a otros sectores de la economía con los cuales las empresas consultoras se relacionan de manera directa o indirecta; bien porque forman parte de la cartera de clientes que demandan sus servicios o porque eventualmente constituyen empresas proveedoras de servicios que son empleados por estas.

A tal efecto, durante el curso de la investigación el proceso fue ampliado y se extendió la invitación a aquellas empresas que se encuentran integradas en los siguientes sectores y organizaciones:

- Empresas del sector agroindustrial
- Cámara de Comercio de Venezuela
- Cámara de la Construcción
- Cámara Petrolera de Venezuela
- Otras

A la fecha, el levantamiento de información continúa activo con el interés de captar la opinión de empresas de los sectores antes indicados, pero en este informe se abordan específicamente los resultados ya disponibles de las empresas que se dedican a la actividad de consultoría, en cualquiera de las siguientes ramas:

- Consultoría del Agro
- Consultoría de Ingeniería o Tecnológica
- Consultoría Estratégica
- Consultoría Económico-Financiera
- Marketing y Comercialización
- Consultoría Legal
- Organización y RRHH
- Consultoría Tecnológica o Informática
- Consultoría en Sistemas de Calidad
- Consultoría Gerencial
- Otras

METODOLOGÍA

La metodología empleada en el presente estudio se basa en el levantamiento de información mediante un formulario electrónico gestionado a través de Internet y distribuido vía email y redes sociales, entre octubre 2021 y enero 2022.

La estructura y orientación de las preguntas del cuestionario fue definida bajo el criterio de expertos con amplia trayectoria, tanto en temas de desarrollo sostenible como en la actividad empresarial específica del sector de consultoría, quienes a su vez son miembros activos de la Comisión de Desarrollo Sostenible de CAVECON.

Se previó la incorporación de un conjunto de preguntas de control sobre temas muy básicos relacionados a la sostenibilidad, con la finalidad de que sirvieran como referencia para evaluar en forma cruzada el nivel de coherencia en las respuestas dadas.

La encuesta fue organizada en siete bloques específicos, con énfasis particular en los aspectos relacionados a: i) la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ii) la Agenda ASG (Ambiente, Sociedad y Gobierno Corporativo) y iii) Transición energética.

Los siete bloques fueron los siguientes:

Bloque 1: Aspectos generales

Bloque 2: Sostenibilidad en la organización

Bloque 3: Enfoque hacia el cliente

Bloque 4: Beneficios y competitividad

Bloque 5: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Bloque 6: Cambio climático y transición energética

Bloque 7: Bases para un plan de fortalecimiento

De igual manera, la encuesta permitió sondear el nivel de implementación de Sistemas de Gestión (ISO), directa o indirectamente relacionados con los temas que se abordan en esta investigación.

SOBRE LA MUESTRA

En la Figura 1 se resumen las características de la muestra en términos de experiencia (años), distribución geográfica (ubicación de su sede principal), tamaño (número de empleados) y ramas de actividad.

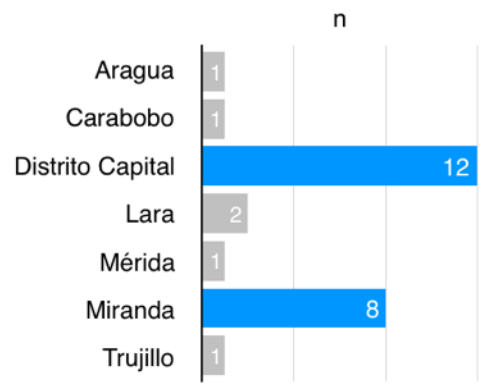
La muestra estuvo conformada por un total de 26 empresas indicadas en el Anexo 2, de las cuales 25 corresponden formalmente al sector de consultoría y se incluyó una empresa del área farmacéutica que, a la luz de la información general identificable en Internet, podría desempeñar indirectamente algún tipo de actividad relacionada, independientemente de que esta pudiera no ser su actividad principal (Laboratorios FC Pharma C.A.).

Como se indica en la Figura 1, la gran mayoría de encuestados corresponden a empresas pequeñas con menos de 50 empleados y reciente fundación (menos de 20 años) aunque también incluye empresas con muchos años de trayectoria en el país (20 o más años) y empresas medianas con 100 a 500 empleados; estas últimas fundamentalmente de la rama de Ingeniería o Tecnológica.

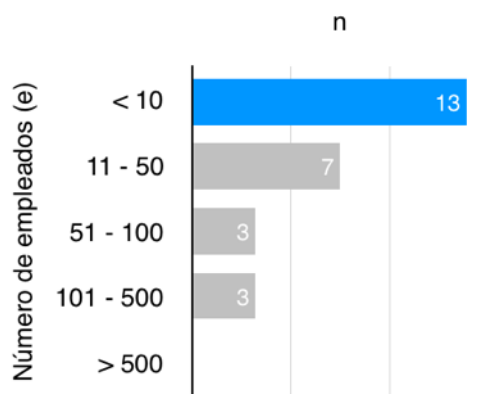
a Tamaño de la muestra (n)

26 Empresas

b Ubicación de la sede principal



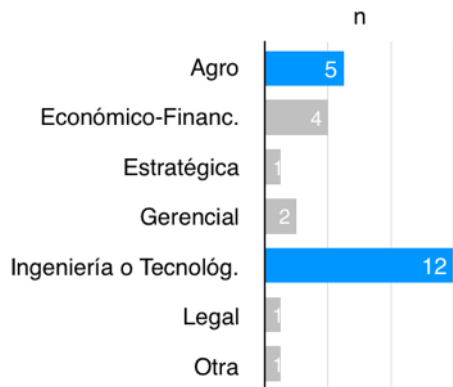
b Número de empleados (e)



c ¿Afiliadas a CAVECON?



c Ramas de consultoría



d Años de Fundación

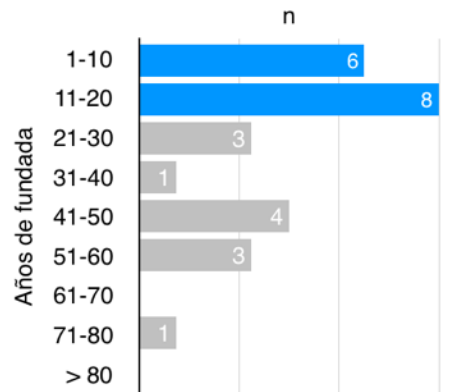


Figura 1. Caracterización de la muestra



Foto: globalcitizen.org / Mat Reding / Unsplash

MARCO DE REFERENCIA

ENFOQUE MODERNO DE LA SOSTENIBILIDAD

El concepto de desarrollo sostenible tiene larga data, así como la discusión sobre si los términos sustentable y sostenible son equivalentes o designan visiones distintas. En el contexto de este documento asumiremos que son parte de la evolución del concepto hasta su definición actual.

A finales de los años sesenta y durante la década del 70 del pasado siglo, se suscitaron serios y variados cuestionamientos al modelo de desarrollo, no sólo por las desigualdades económicas entre países, sino por los manifiestos signos de afectación de recursos naturales y de deterioro ambiental. La relevancia que cobraba la dimensión ambiental, trascendió el entorno académico para permear con fuerza la esfera política, haciendo que los organismos

multilaterales de representación gubernamental se hicieran eco de ello.

Una instancia decisiva fue la Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo (Suecia, 1972), en la cual los países desarrollados y los países en desarrollo plantearon diferentes formas de entender y asumir el problema.

El término “desarrollo sostenido” aparece en el documento intitulado “Estrategia Mundial para la Conservación: La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido” (World Conservation Strategy: living resource conservation for sustainable development. UICN, 1980), en lo que constituye la primera estrategia global de Desarrollo Sostenible suscrita por treinta y tres países africanos en 1969, bajo los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. En “Nuestro

Futuro Común” (Our Common Future, CMMAD, 1988), conocido como el Informe Brundtland, se “institucionaliza” el término, expresando que “el Desarrollo Sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Sin pretender hacer una revisión exhaustiva conviene precisar algunos hitos significativos para la comprensión del tema, por lo que en el Anexo 3 se listan algunos eventos relevantes).

La forma de percibir y expresar el concepto del Desarrollo Sostenible ha cambiado mucho a lo largo de los años, incorporando una percepción tridimensional en la que se integran las dimensiones de:

1. La sostenibilidad económica con el objetivo de reducir la pobreza extrema y garantizar un empleo remunerado justo para todos;
2. La sostenibilidad ambiental requerida para proteger el equilibrio natural del planeta, limitando al mismo tiempo el impacto de las actividades humanas en el planeta;
3. La sostenibilidad social como vía para garantizar el acceso a los recursos y servicios básicos para todos.

El concepto sigue evolucionando y ya se habla de una dimensión cultural, y se acuña el vocablo “Desarrollo Humano Sostenible”.

Desde una perspectiva más holística hoy se asume que la sostenibilidad atañe a prácticamente a todo el quehacer humano y afecta su cotidianidad, por lo que la definición de desarrollo sostenible se ha ido ajustando gradualmente, en un proceso que busca armonizar el crecimiento económico, la preservación de los recursos naturales, la reducción del deterioro ambiental, la equidad social, todo en un contexto político e institucional que incorpora los agentes públicos y privados para diseñar e instrumentar estrategias de desarrollo sostenible con expresión

territorial en todos los niveles: local, regional, nacional y global, y donde el ser humano es parte de un sistema y no su rector.

AGENDA 2030 Y ODS

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible realizada por las Naciones Unidas (Nueva York, 2015), se aprobó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta agenda propone una ruta común para dar continuidad a los precedentes Objetivos de Desarrollo del Milenio (Declaración del Milenio, ONU, Nueva York 2000) mediante un conjunto de 17 objetivos y 169 metas que conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 es resultado de un amplio proceso de consultas públicas, sin precedentes, a las diferentes partes interesadas que incluyeron representantes de gobiernos, científicos, autoridades, organizaciones ambientales, empresas, organizaciones sociales, dando cabida también a grupos civiles de los más pobres y vulnerables del planeta.

Mediante esta agenda se pretende que los países que la adopten, en el lapso temporal definido, y con base en sus realidades internas, niveles de desarrollo, capacidades y recursos propios, emprendan acciones encaminadas a combatir la pobreza, las desigualdades e injusticias y el cambio climático para alcanzar un “desarrollo sostenible, inclusivo, con sana institucionalidad y democrática”.

Desde esta perspectiva, los ODS significan un enfoque mundial del desarrollo y la principal referencia para la definición de políticas y programas nacionales de desarrollo. Se caracterizan por ser: i) universales: conciernen tanto a países desarrollados, como en vías de desarrollo; ii) indivisibles: ningún objetivo es aislado y requieren la aplicación de enfoques integrales y participativos; iii) sostenibles: integran las tres dimensiones de la sostenibilidad.

LA AGENDA ASG

La Agenda ASG, que integra criterios ambientales, de responsabilidad social y de gobierno corporativo, es el conjunto de reglas que las empresas establecen para tomar decisiones (que afectan sus operaciones financieras e inversiones), atendiendo a aspectos relevantes para el conjunto de la sociedad, más allá del interés particular y la rentabilidad o el rendimiento económico directo del negocio.

Los criterios o parámetros ASG no son una lista rígida aplicable a todas las organizaciones por igual, sino que varían en función del contexto en el que se desenvuelve cada actividad empresarial, de las realidades políticas, socioeconómicas, culturales y ambientales que ofrezca la sociedad en cada momento, así como de los ámbitos espaciales de influencia.

Está claro que este análisis debe dar cuenta de los temas de interés para las partes interesadas presentes en sus nichos o áreas de negocio, así como la legislación y normativa aplicables. Por tanto, es evidente la conexión y las implicaciones que tienen la Agenda 2030 y los ODS para el accionar empresarial en el mundo globalizado actual.

- Criterios ambientales

Es notoria la creciente importancia con la que el desempeño de las empresas frente al ambiente es valorado por los clientes, socios, organismos reguladores, organizaciones y consumidores finales, quienes demandan mayor calidad del producto, transparencia de gestión y compromiso ambiental.

Estos criterios consideran los impactos directos e indirectos que los procesos y actividades de cualquier negocio, empresa u organización tienen sobre el ambiente y la forma de gestionarlos para minimizar sus efectos adversos. En la práctica atienden al consumo de electricidad y otras energías, de agua y de materias primas, a la generación de desechos peligrosos y no peligrosos y de efluentes, así como a las emisiones de gases de

efecto invernadero que ciertamente contribuyen al calentamiento global. En este sentido, son muy importantes las acciones que las empresas tomen para reducir o compensar su huella de carbono, integrándose a los esfuerzos para implementar los ODS de la Agenda 2030.

- Criterios sociales

Más compleja resulta la dimensión social ya que los criterios para relacionarse con el entorno social abarcan un abanico muy amplio de aspectos y formas. Estos criterios van desde las acciones para generar un clima laboral sano, hasta la promoción, participación o financiamiento de proyectos con mayor proyección comunitaria.

La dimensión social refleja el compromiso o responsabilidad social empresarial, siendo parte vital de su imagen, de la percepción que otros actores tengan de la organización, lo cual tiene retorno en la productividad, en la rentabilidad, en la captación de talento, en el posicionamiento en nichos de negocio, y en la fidelización de los clientes. Los ODS incluyen variados elementos que posibilitan alinear las acciones sociales concretas de las empresas con la sostenibilidad, para contribuir al alcance conjunto y global de las metas trazadas por la Agenda 2030.

- Criterios de gobernanza

En la esfera académica la noción de gobernanza más difundida refiere a procesos de cambio en el Estado para responder a las relaciones gobierno-sociedad, que implican nuevas formas de participación, asociación y coordinación entre instancias de gobierno y organizaciones privadas y sociales para implementar políticas y prestar servicios.

En el ámbito empresarial la gobernanza o “buen gobierno corporativo” se entiende como la estructura y conjunto de políticas y procedimientos de gestión y control que debe equilibrar las necesidades e intereses de todas las partes interesadas afectadas por decisiones empresariales (inversores, directivos, proveedores, reguladores,

acreedores, empleados, clientes, consumidores), evitando conflictos en función del logro de los objetivos. Un buen modelo de gobierno corporativo se preocupa, se responsabiliza y hace posible la transparencia en sus procesos y actividades, ejerciendo un fuerte monitoreo y control, la rendición de cuentas y un trato equitativo para todos los involucrados.

La gobernanza corporativa es una herramienta necesaria para instrumentar la estrategia de sostenibilidad que propone la Agenda 2030. La sostenibilidad corporativa comienza con el sistema de valores de una empresa y con los principios que guían su plan de negocios, lo que significa cumplir las responsabilidades fundamentales en materia de

derechos humanos, legislación laboral, regulaciones ambientales y lucha contra la corrupción.

Al incorporar los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ver Tabla 1) en sus estrategias de negocio, las empresas cumplen responsabilidades para con las personas y el planeta, al tiempo que generan las condiciones básicas para una operación exitosa a largo plazo.

Los gobiernos y los privados deben propiciar y generar mecanismos de relacionamiento con los distintos actores de la sociedad civil, y desde sus propios roles y capacidades participar en todo el ciclo de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 en todos los espacios territoriales o político-administrativos.

Tabla 1: Diez Principios del Pacto Mundial

Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 2	Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos
Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Beneficios de la Agenda ASG

El mundo, la tecnología y la filosofía del desarrollo están cambiando rápidamente y, con ello, los paradigmas humanos. La adopción de la Agenda ASG luce un camino perentorio para el sector empresarial, debiendo alinear la visión de sus organizaciones con el presente y futuro del resto de la sociedad. Las organizaciones que quieran permanecer en el largo plazo deberán poner su mirada en la sostenibilidad, no solo para contribuir a un mejor planeta para todos, sino también por propia supervivencia, ya que según la tendencia, en mediano plazo, estas disposiciones internacionales serán requisito imprescindible para relacionarse con otros actores y para actuar en otros espacios económicos. Ya sectores como el financiero llevan indicadores de sus acciones ASG y los reportan a los entes reguladores. Se espera que esta sea una práctica de la inversión responsable en los próximos años².

La gestión empresarial deberá realizar constantes esfuerzos y significativos aportes de recursos económicos y humanos para desarrollar la Agenda ASG, de manera consistente con los ODS, lo cual pudiera percibirse como un inconveniente o como una oportunidad. Aquellas empresas que opten por integrar los criterios ASG pueden obtener ventajas competitivas, tales como reducir riesgos, mayores posibilidades de acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales, cotización de valores y emisión de bonos, y el aumento de beneficios intangibles como el prestigio y las lealtades. Además, implica también introducir innovaciones tanto en su filosofía empresarial, como en sus procesos productivos; lo cual es de por sí beneficioso, en tanto que asumir una actitud proclive a la “innovación” da lugar a estructuras, funciones y procesos más flexibles.

Conducir el proceso de adaptación y transición exige de parte de los órganos directivos un rol

prominente en la definición de estrategias, y en el seguimiento de las acciones para hacer que ocurran los cambios que demanda el desarrollo sostenible.

El escrutinio sobre cómo las empresas manejan una gobernanza sostenible se ha convertido en una de las preocupaciones más importantes para los negocios en nuestro tiempo.

Un ejemplo son los conocidos marcos y estándares de sostenibilidad creados para garantizar una mayor responsabilidad en la gestión, medición e informe del entorno y las cuestiones sociales.

Entre ellos, cabe mencionar: el Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el International Integrated Reporting Council, el Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI) o el Índice de Sostenibilidad B3 en Brasil. El Banco Interamericano de Desarrollo y BID Invest también han apoyado el desarrollo de IndexAmericas, en asociación con S-Network Global Indexes y la Florida International University, con tecnología de Thomson Reuters. IndexAmericas reconoce las 100 empresas más sostenibles que cotizan en bolsa y operan en América Latina y el Caribe.

ROL DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS

De lo dicho en los puntos anteriores queda claro que cada país, con base en la situación en la que se encuentre, es responsable de establecer sus prioridades de acción para implementar los compromisos de la Agenda 2030. Del mismo modo e independientemente de cual sea su ámbito de trabajo, competencias, tamaño y complejidad, todas las empresas pueden seleccionar los ODS a los que pueden contribuir según su actividad y sector económico al que pertenezcan, sumando esfuerzos

² Desde marzo del 2021, en la unión Europea el sector financiero publica como maneja los riesgos ASGH. A partir del 2025, en Gran Bretaña se deberán reportar los riesgos ambientales. En USA se prepara una guía para los reportes ASG.

junto al sector público y demás actores sociales, en dicho propósito común.

Específicamente el ODS 17 “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible” está dirigido a impulsar la conformación de plataformas de alianza “que promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros”, de modo que las organizaciones “...en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones...” coadyuven a ejecutar la hoja de ruta trazada en la Agenda 2030, especialmente en los países en desarrollo.

La contribución empresarial al logro de las metas de los ODS presenta al menos tres aristas, por demás complementarias entre sí: i) la ejecución de acciones para eliminar o minimizar los impactos negativos de sus operaciones, al tiempo de potenciar los beneficios; ii) el emprendimiento de actividades para mejorar las condiciones ambientales y sociales del entorno en el que operan o de beneficio general y iii) el desarrollo de productos y servicios innovadores que contribuyan a las metas establecidas para los ODS y que, al mismo tiempo, generan nuevas oportunidades de negocio³.

Ejemplo del compromiso asumido por el sector empresarial es la “Declaración a favor de una cooperación mundial renovada”, iniciativa presentada en la apertura del Foro del sector Privado en el marco del 75° aniversario de las Naciones Unidas (septiembre 2020), por más de 1.000 directores ejecutivos de empresas de diverso

tamaño, sectores y procedentes de más de 100 países. Dicha declaración establece que “...la cooperación debe traspasar fronteras, sectores y generaciones para que nos podamos adaptar a las circunstancias cambiantes...” Los firmantes aseguran que “la paz, la justicia y las instituciones sólidas son beneficiosas para la viabilidad a largo plazo de nuestras organizaciones y son fundamentales para defender los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ahora es nuestra oportunidad de aprender de nuestras experiencias colectivas para realinearnos de acuerdo con la misión de las Naciones Unidas y dirigir nuestro mundo hacia un camino más equitativo, inclusivo y sostenible. Estamos juntos en esto y estamos unidos en el negocio de un mundo mejor.”

En este orden de ideas ¿Cuál debería ser el rol de las empresas consultoras? ¿Cómo les atañe estos temas?

En primer lugar, habría que entender que las empresas consultoras constituyen un eslabón fundamental en cuanto a su rol de orientación en la actividad para la cual otras empresas (clientes) demandan sus servicios. Esto les confiere especial relevancia, dado que en la medida que contribuyan a fomentar la incorporación de principios de sostenibilidad en su labor de asesoría, de alguna manera garantiza que los proyectos que conciba, diseñe o ejecute puedan partir de bases sólidas que en forma temprana incorporen estos temas.

Para ello, se requiere que las empresas consultoras empiecen por entender este rol fundamental y estén

³ Global Reporting Initiative (GRI), The United Nations Global Compact (Pacto Global) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) desarrollaron el SDG Compass¹, un protocolo de actuación estructurado en cinco etapas que busca facilitar a las compañías el entendimiento de cuál puede ser su aportación, así como fomentar que adquieran compromisos públicos al respecto, proporcionando claves para utilizar un lenguaje y marco común para reportar y comunicar en materia de desarrollo sostenible. La sucesión de etapas del SDG Compass es similar a los procedimientos de trabajo para diseñar una estrategia de sustentabilidad, de modo que su aplicación constituye una excelente oportunidad como punto de partida para preparar una agenda de trabajo más amplia, que actúe sobre los principales impactos positivos y negativos de las operaciones, incluyendo aquellos asociados que se dan en la cadena de valor. Si la institución ya implementa una estrategia de sustentabilidad, será posible integrar en ella las acciones destinadas a los ODS.

debidamente capacitadas y preparadas para afrontar el reto.

Por otro lado, es importante considerar que los grandes clientes corporativos que demandan sus servicios están enfocándose seriamente hacia estas tendencias y ajustándose para poder reportar efectivamente su gestión en el marco de los requerimientos que establece el marco ASG.

Basta mirar como grandes empresas en diversos sectores que van desde Oil & Gas, Transporte marítimo y aéreo, servicios en general, etc., ya se han embarcado en este tema y han comenzado a reportar formalmente su desempeño ASG.

Esto significa que, en el corto a mediano plazo, estas grandes empresas comenzarán a exigir, a todas las empresas que contratan, que contribuyan a que su gestión se ajuste a principios de sostenibilidad. En tal sentido, se prevé que gradualmente comiencen a figurar requerimientos y exigencias específicas en los diferentes procesos de contratación y licitación que manejen.

Para poder tener acceso a las oportunidades de negocio que de allí se deriven, las empresas consultoras deberán también estar preparadas y disponer de sistemas de gestión y mecanismos que demuestren su efectiva adhesión a los principios fundamentales de la sostenibilidad.

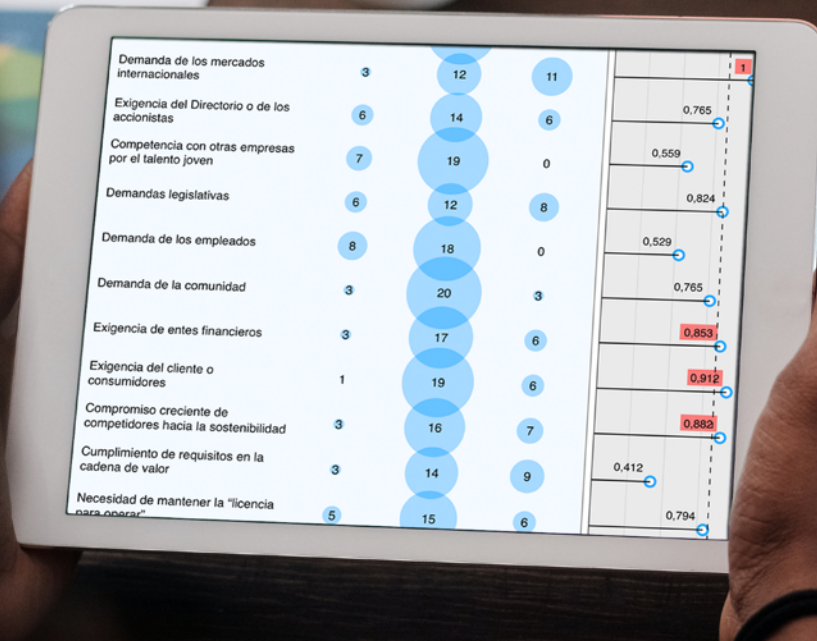


Foto base: Mikael Blomkvist - Pexels

RESULTADOS

ASPECTOS GENERALES

En la Figura 2 se presentan los resultados obtenidos para el primer bloque de preguntas.

Conocer hasta qué punto las empresas manejan la sostenibilidad como un concepto que abarca de manera integral diversos aspectos medulares, tanto en lo económico, como en lo social, ambiental y gobierno corporativo, constituyó desde el inicio una motivación inicial para el presente estudio.

En tal sentido, desde el diseño de la investigación se partió de la hipótesis de que *las empresas tienden a asociar el término sostenibilidad a aquellos aspectos fundamentalmente relacionados con el ambiente*.

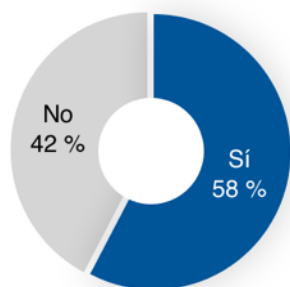
Probar esta hipótesis es de particular relevancia, pues permite, de entrada, conocer el nivel de

coherencia en el manejo de los diversos temas implícitos, que luego se abordan en mayor profundidad en las preguntas que conforman los bloques subsiguientes.

Sobre esta primera hipótesis, los resultados de la encuesta reflejan que, en efecto, *tiende a existir un sesgo hacia relacionar sostenibilidad con ambiente*. En tal sentido, más de la mitad de las empresas consultadas (58%) así lo expresan [véase 1.1, Figura 2]; confirmando la hipótesis anteriormente descrita.

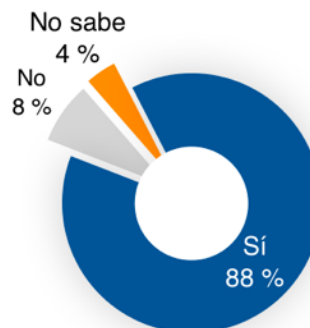
En este resultado pudiera estar influyendo la amplia difusión de información e indicadores a nivel global, visualizándose como la mayor amenaza para el planeta, lo cual está forzando la aparición de un marco normativo que en algunos casos tiene alcance regional y genera presiones en el sector empresarial (Ejemplo normativas de la Unión Europea).

1.1 ¿Para su empresa, el desarrollo sostenible se refiere al ambiente principalmente?



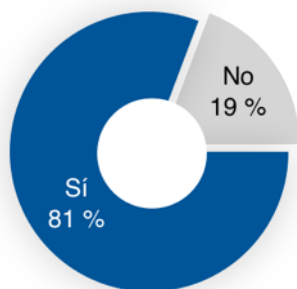
Sí: 15 No: 11 No sabe: 0

1.2 ¿Está integrada la sostenibilidad a la práctica habitual de su empresa?



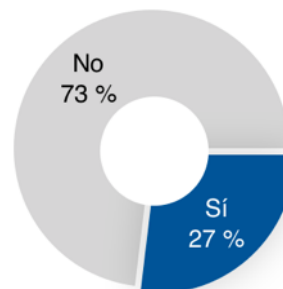
Sí: 23 No: 2 No sabe: 1

1.3 ¿Percibe usted el cambio climático como una amenaza para su sector de actividad?



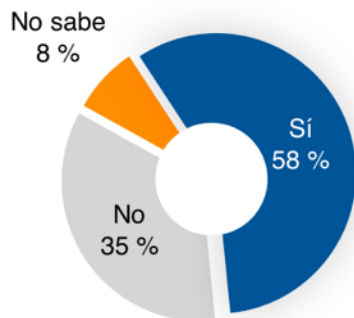
Sí: 21 No: 5 No sabe: 0

1.4 ¿Su empresa tiene una política de sostenibilidad formalmente establecida?



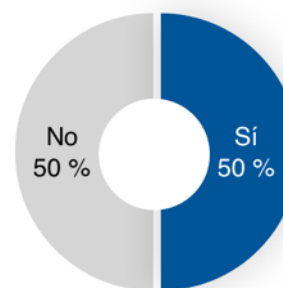
Sí: 7 No: 19 No sabe: 0

1.5 ¿Posee una estrategia para aspectos ambientales, sociales y económicos?



Sí: 15 No: 9 No sabe: 2

1.6 ¿Tiene pleno conocimiento de lo que significan los Criterios ASG?



Sí: 13 No: 13 No sabe: 0

Figura 2. Bloque 1: Aspectos generales

El hecho de que el 81% de las empresas perciba el cambio climático como una amenaza concreta para su sector de actividad [1.3], pareciera reforzar el planteamiento sobre la preponderancia desde el punto de vista de visibilidad que desde hace ya varios años le ha sido conferida al tema ambiental.

Por otro lado, llama la atención que el 88% de las empresas indica que la sostenibilidad está incorporada a su práctica habitual [1.2], aunque sólo el 27% indica que posee una política formalmente establecida para este tema [1.4], en tanto que el 58% indica tener estrategias para los tres aspectos que la conforman (económico, social y ambiental) [1.5].

Sin embargo, tal vez por la forma en que está formulada la pregunta, no es posible conocer específicamente si en realidad estos aspectos están integrados en la misión, visión, política y la operación de la empresa como elementos claves de una nueva naturaleza del servicio y cultura interna de la empresa, así como de la conciencia de su rol en el cambio social. Por lo que sería interesante poder indagar más profundamente en esta respuesta en futuras ediciones de este estudio.

Es probable que algunas empresas cuenten con políticas, estrategias y responsables ambientales y de salud y seguridad para atender las variables reguladas por la legislación vigente o normas voluntarias, pero no se han integrado en el alcance de la sostenibilidad, lo cual podría incidir en una subvaloración de los aspectos sociales, económicos y de gobernanza relacionados con el tema.

En los bloques subsiguientes se profundizará un poco más sobre este punto, pero por el momento convendría verlo con especial atención.

De otra parte, el 50% de las empresas consultadas no están familiarizadas con los criterios ASG [1.6], lo que en cierta medida pudiera ser comprensible, dado que este término es relativamente nuevo en Venezuela y compete fundamentalmente a criterios que rentabilizan el desempeño ambiental, social y de gobierno interno de las empresas en los

mercados bursátiles a través de la divulgación de sus métricas en estas variables; lo cual seguramente no es la situación de las empresas consultadas ni de la mayoría de las empresas consultoras venezolanas, por lo cual no han estado expuestas a este tipo de requerimientos específicos.

En términos preliminares, pudiera decirse que estas respuestas reflejan un desconocimiento mayoritario en las empresas sobre la naturaleza integradora de la sostenibilidad, ratificando lo expresado al inicio, en cuanto a que es la dimensión ambiental la que se identifica más con el término. De esta observación se puede interpretar que, las respuestas que mayoritariamente afirman que la sostenibilidad está integrada a la práctica habitual de la empresa, se refieren en esencia a la dimensión ambiental y no necesariamente a sus otras dimensiones, es decir la social y la de gobierno interno.

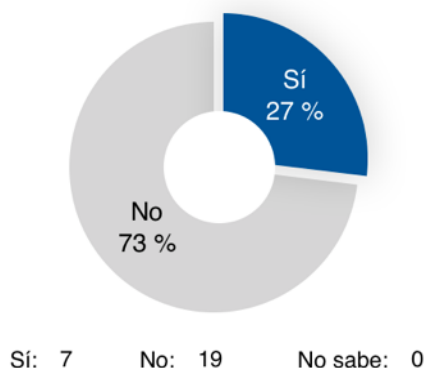
Esta primera aproximación resulta interesante porque, de entrada, devela un campo de acción que pudiera ser provechoso desde el punto de vista del fortalecimiento de las empresas consultoras venezolanas; lo cual pasa necesariamente por diseñar y poner en funcionamiento un conjunto de acciones que permitan nivelar el conocimiento sobre los principios básicos que deberían manejar todas las empresas en cuanto al significado del desarrollo sostenible y sus implicaciones para la empresa.

SOSTENIBILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

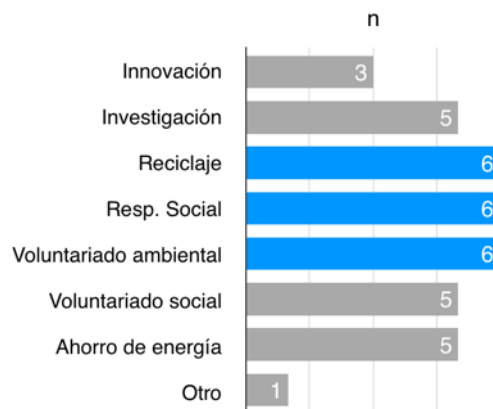
Tal como se puntualizó en la sección anterior, a pesar de que la gran mayoría (88%) de las empresas indicó que la sostenibilidad está integrada a la práctica habitual de su empresa [véase 1.2 en la Figura 2], esta respuesta amerita ser analizada con cautela y examinada en mayor profundidad.

Sobre este particular, resulta particularmente de interés el hecho de que, en realidad, muy pocas empresas (27%) cuentan con un departamento o un responsable de temas de sostenibilidad dentro de su organización [véase 2.1 en la Figura 3].

2.1 ¿Tiene un departamento o responsable de temas de sostenibilidad?



2.2 Si 2.1 es afirmativa: Indique a qué actividades se dedica principalmente:



2.3 ¿Su empresa está certificada actualmente bajo alguno de los siguientes Sistemas de Gestión?

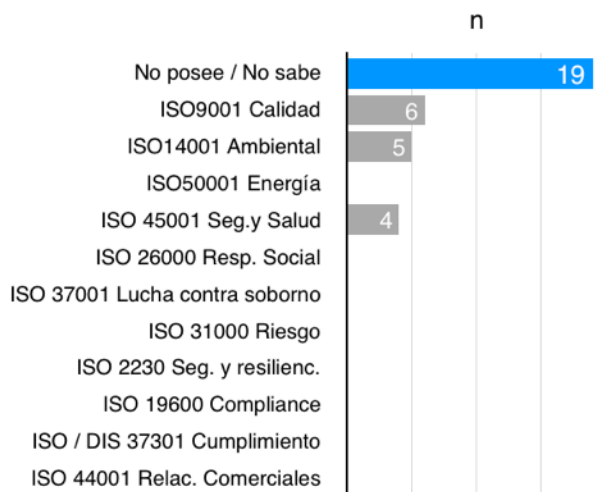


Figura 3. Bloque 2: Sostenibilidad en la organización

Al examinar en mayor detalle, las empresas que indican contar con una estructura formal dentro de su organización para atender estos temas, en la práctica tienden a ocuparse, en primera instancia, a actividades de reciclaje, voluntariado ambiental y responsabilidad social; en segundo término a voluntariado social y ahorro de energía y, en menor número, a actividades relacionadas con innovación e investigación [Véase 2.2 en la Figura 3].

Estos resultados, nuevamente, tienden a confirmar el evidente sesgo hacia temas ambientales, en línea con las observaciones hasta ahora presentadas.

Si bien el tema de los Sistemas de Gestión ha sido abordado en este estudio como una *vía indirecta* para precisar si, en la práctica, las empresas cuentan realmente con estructuras formales que permitan manejar temas específicos vinculantes desde el

punto de vista de sostenibilidad; este punto constituye definitivamente un aspecto que merece también especial atención, dada su relación directa con la competitividad y cómo están preparadas para enfrentar las demandas futuras de los clientes.

Al respecto, resulta relevante el hecho de que muy pocas empresas están certificadas bajo algún sistema de gestión relacionado con desempeño en temas asociados a la responsabilidad social, seguridad o sostenibilidad [2.3].

Sobre este particular, los resultados arrojan que solo seis (6) empresas de la muestra cuentan con algún tipo de certificación en Sistemas de Gestión [2.3]; de las cuales solo seis (6) poseen certificación de calidad (ISO 9001); cinco (5) poseen en materia ambiental (ISO 14001), en tanto que solo cuatro (4) son certificadas en Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001).

Un análisis particularizado de las empresas que poseen sistemas de gestión permite evidenciar que se trata de las empresas de consultoría de mayor tamaño y con más tiempo de fundación, las cuales poseen mayor experiencia y suelen participar en licitaciones internacionales para los que, disponer de sistemas de gestión, es generalmente un prerrequisito del proceso.

Ninguna empresa ha implementado Sistemas de Gestión para Responsabilidad Social, Lucha contra el Soborno, Riesgos, Seguridad y Resiliencia y Compliance, entre otros; temas estos que guardan relación directa con la sostenibilidad y los criterios ASG.

Estos resultados abren igualmente una línea estratégica para el fortalecimiento de las empresas consultoras venezolanas, pues deja en evidencia la necesidad de elevar el nivel de aquellas empresas que aún no disponen de sistemas de gestión internacionalmente aceptados, no solo como una vía para incrementar su competitividad y fortalecer sus capacidades para atender demandas más exigentes de empresas nacionales y extranjeras; sino como un

punto común que pudiera ser aprovechado para incorporar temas específicos de desempeño sostenible como parte del proceso.

A tal efecto, la difusión de la experiencia y los beneficios que han encontrado aquellas empresas que sí cuentan con sistemas de gestión, hacia aquellas que no los poseen, pudiera ser un factor clave a ser considerado como parte de una estrategia de acción con miras a su fortalecimiento.

ENFOQUE HACIA EL CLIENTE

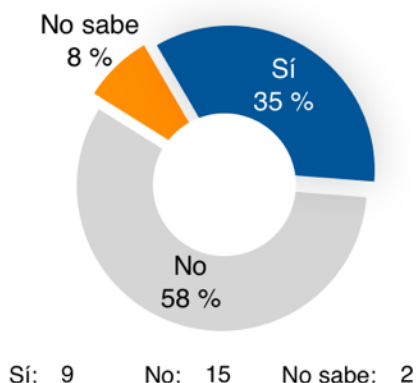
Cuando se analizan las exigencias de requerimientos de sostenibilidad en el contexto de los clientes [Véase 3.1 en la Figura 4], las respuestas arrojan que una baja proporción de las empresas (35%) sí ha recibido requerimientos específicos en esta materia.

Aunque expresamente no se preguntó a los encuestados, podría preliminarmente suponerse que algunos de los clientes que incorporan requisitos específicos de sostenibilidad en los servicios que contratan, se trate de empresas transnacionales o nacionales que han adquirido compromisos regulados o voluntarios con la Agenda 2030 y los ODS o que poseen sistemas de gestión que les exige atender algunos de estos puntos.

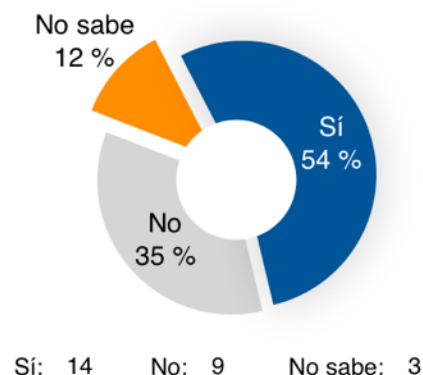
Dada la relevancia de este tema en particular, convendría profundizar más en futuras ediciones de la encuesta a través de preguntas específicas.

Como respuesta a la Pregunta 3.2, que indaga sobre la incorporación de la sostenibilidad en la gestión de los clientes, más de la mitad de las empresas consultadas respondió afirmativamente. Ello deja ver que las consultoras están impulsando temas de sostenibilidad dentro de los procesos medulares de sus clientes (aunque no está claro, si son los ambientales y algunos otros), lo cual se reafirma con un 73% de las empresas que respondió que, a pesar de no haber requisitos preestablecidos en la mayoría de los casos, suelen asesorar y recomendar la incorporación de criterios de sostenibilidad a sus clientes.

3.1 ¿Sus clientes incluyen requerimientos específicos en materia de sostenibilidad?



3.2 ¿Sus clientes incorporan la sostenibilidad en su gestión?



3.3 Aunque el cliente no lo solicite: ¿Su empresa le asesora y le recomienda considerar estos aspectos?

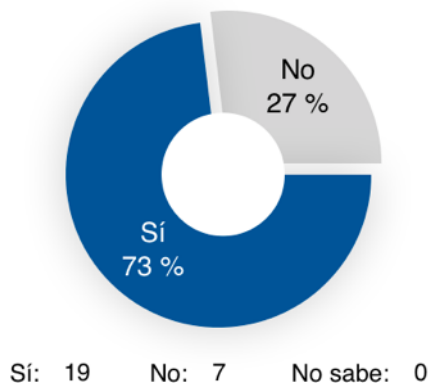


Figura 4. Bloque 3: Enfoque hacia el cliente

BENEFICIOS Y COMPETITIVIDAD

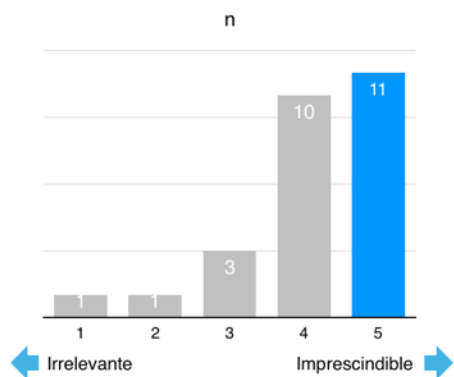
¿Ven las empresas algún beneficio tangible al incorporar estrategias de sostenibilidad en su gestión? ¿Puede esto realmente convertirse en una mayor competitividad para sus empresas?. La Figura 4 muestra los resultados obtenidos con relación a este tema.

Estas preguntas deben necesariamente considerarse claves importantes en cuanto a la posible motivación

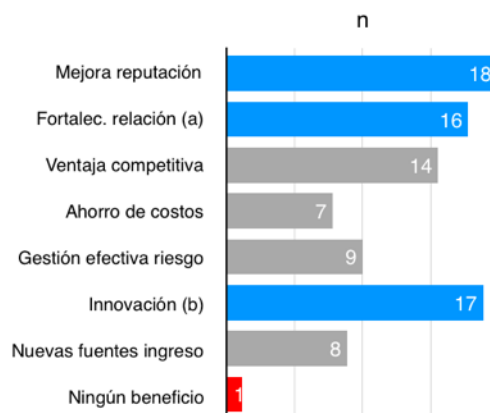
que pudiera surgir para, de manera proactiva y voluntaria, lograr que las empresas adopten efectivamente estos temas como parte de su gestión.

En tal sentido, de acuerdo con las respuestas obtenidas, la reputación, el fortalecimiento de la relación con terceros, la competitividad y la innovación constituyen los principales beneficios que perciben las empresas en cuanto a implementar una práctica sostenible [véase 4.2 en la Figura 5].

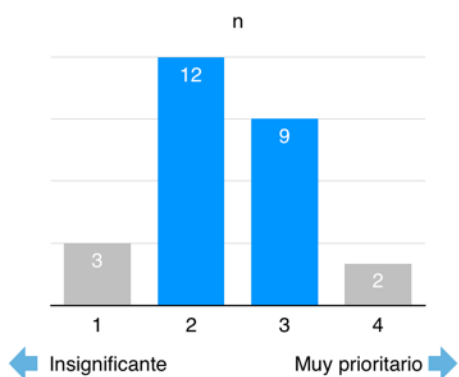
4.1 ¿Cuán importante es una estrategia de sostenibilidad para ser competitivo en Venezuela?



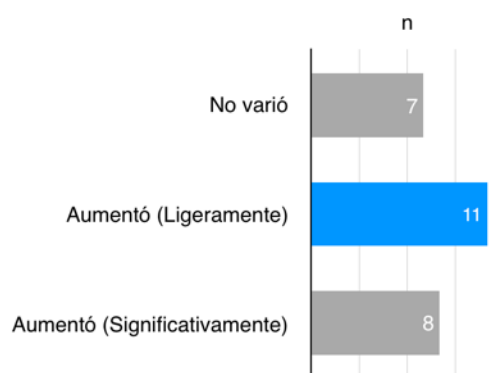
4.2 ¿Cuáles son los principales beneficios que tendría una política y práctica sostenible?



4.3 ¿Cuál es el nivel de importancia de la sostenibilidad en su empresa?



4.4 ¿Cómo varió el compromiso de su empresa con la sostenibilidad en años recientes?



4.5 ¿Cómo cree que variará en el mediano plazo?

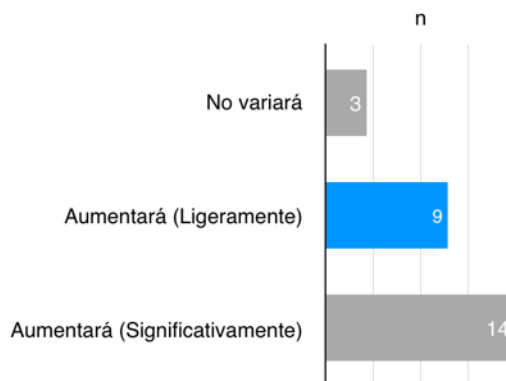


Figura 5. Bloque 4: Beneficios y competitividad

La mayoría de las empresas (81%) considera muy importante, e incluso imprescindible, el hecho de contar con una estrategia de sostenibilidad para ser competitivo en Venezuela [4.1].

Sin embargo, llama poderosamente la atención que son relativamente pocas las empresas consultadas que visualizan ventajas tan importantes como la reducción de costos y de riesgos, reforzando esto que los aspectos económicos no parecieran verse como un valor relevante de la sostenibilidad [4.2].

Estos resultados sugieren que las empresas están conscientes que, para ser competitivos en los mercados actuales, se requiere asumir una conducta empresarial sostenible y responsable, no solo con el ambiente sino también hacia sus colaboradores, sus clientes y otras partes interesadas.

Por otra parte, la mayoría de las empresas percibe que los temas de sostenibilidad son poco significativos para su giro de negocio en la actualidad [4.3], aunque han visto un aumento del interés y el compromiso con el tema y creen que su relevancia continuará en aumento en los próximos años [4.4 y 4.5].

En la interpretación de estos resultados, habría que considerar el hecho que en Venezuela no hay políticas públicas e incentivos para quienes adoptan prácticas de sostenibilidad y el marco legal aún es muy incipiente en la materia.

De este bloque específico se desprende la necesidad de poder demostrar a las empresas interesadas que la incorporación de estos temas no solamente implican cumplimiento de exigencias de los mercados (que implícitamente se traducen en costos para las empresas), sino que también se abre un marco de oportunidades de negocios en áreas no tradicionales (como por ejemplo los temas de servicios ambientales, fomento de actividades sostenibles en torno a biodiversidad, incorporación de servicios comunitarios, etc.) que van muy de la mano tanto de la competitividad, como de posibilidades de acceso a fuentes de ingresos no

tradicionales que convendría explorar luego en mayor detalle.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Solo un poco más de la mitad de las empresas encuestadas identificó correctamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Adicionalmente, más de un tercio reconoce que esta Agenda corresponde a un nuevo acuerdo mundial sobre el desarrollo y la sostenibilidad [5.1 y 5.2].

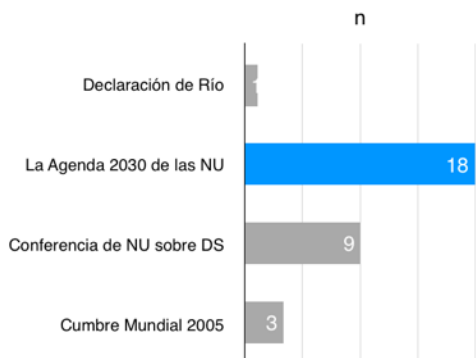
Esto sugiere que, a pesar de que el tema de los ODS ya tiene varios años expuesto a la opinión pública y que aparentemente ha tenido una amplia difusión en foros internacionales, aún persiste un nivel de desconocimiento significativo en la sociedad venezolana, aunque sobre este particular resulta difícil establecer generalizaciones.

Con relación a este tema de los ODS, se tenía igualmente una hipótesis de partida durante la fase de diseño del estudio. Específicamente, se pensaba que habría en las empresas una tendencia a considerar los ODS como un tema de estricta competencia del sector público, es decir, que las respuestas de las empresas podrían venir orientadas mayoritariamente a considerar que recae sobre los gobiernos las acciones para lograr alcanzarlos.

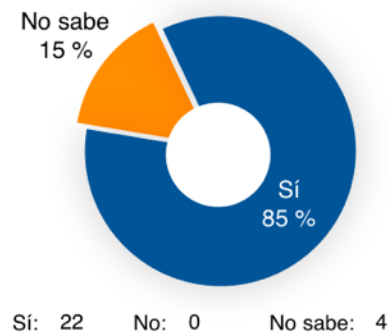
Sin embargo, el 81% de las compañías consultadas afirmó que es a los gobiernos, actores políticos, empresas privadas y la sociedad civil quienes les corresponde impulsar sus metas [5.3].

Esta tendencia contribuye a descartar (al menos a nivel de la muestra) la segunda hipótesis antes descrita, lo cual positivamente contribuye a reconocer la naturaleza integradora y universal de los ODS y la necesaria participación de las empresas como importantes agentes de cambio, lo que necesariamente debe ser aprovechado como ventaja en la definición de cualquier plan de acción para el fortalecimiento de las empresas del sector.

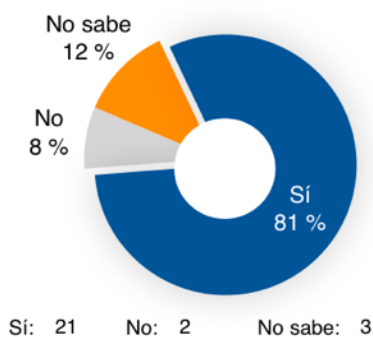
5.1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son conocidos como parte de:



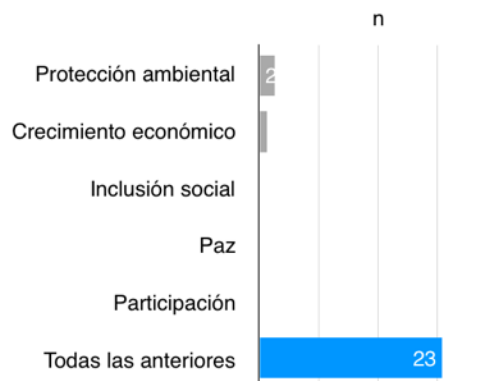
5.2 ¿Los ODS representan un acuerdo mundial sobre una nueva agenda de desarrollo sostenible para el año 2030?



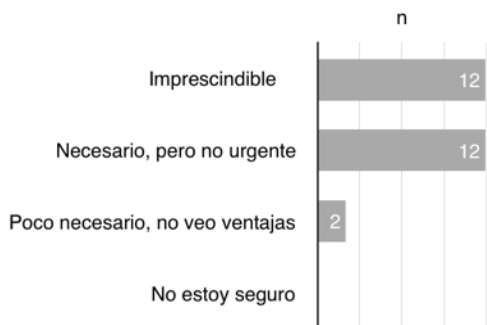
5.3 ¿Su empresa reconoce que los ODS corresponde a los gobiernos, la empresa privada y la sociedad civil en su conjunto?



5.4 Los ODS se ocupan de:



5.5 ¿Cuán necesario cree que sería que su empresa se articule con los ODS?



5.6 ¿Ha participado su empresa en proyectos que involucren aspectos de sostenibilidad?

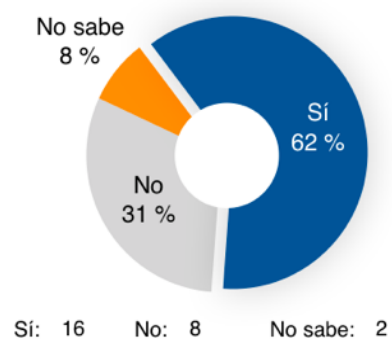


Figura 6. Bloque 5: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las opiniones se dividen respecto a la urgencia de implementar los cambios internos requeridos para articularse con los ODS, lo cual se logra a través de la implementación de una política y estrategia de sostenibilidad, que conduzca al establecimiento de objetivos y metas, acorde con su perfil y servicios que ofrece y a los cuales se haga seguimiento con indicadores de gestión.

Para una ligera mayoría hacerlo es necesario pero no urgente, para el resto luce imprescindible [5.5].

Por otra parte, un 62% de las empresas señala haber ya trabajado en proyectos que involucran aspectos de sostenibilidad [5.6], lo cual sugiere que sí ha habido exposición directa de las empresas consultadas a este tema, aunque no es posible precisar en mayor detalle este punto a partir de la encuesta realizada.

Tal como se muestra en la Figura 7, el nivel de influencia de diferentes aspectos determinantes (*drivers*) en cuanto a cambiar el modelo de negocios hacia la sostenibilidad, en términos globales deja ver el peso que están ejerciendo factores externos a las empresas.

La mayor influencia la tiene la demanda de los mercados internacionales, le siguen en importancia con la misma puntuación la convicción y toma de conciencia y las exigencias de los clientes y consumidores.

El tercer nivel lo ocupa el compromiso creciente de los competidores hacia la sostenibilidad y le siguen las exigencias de los mercados financieros.

Dado que se trata de diecisiete (17) objetivos de desarrollo, el estudio previó consultar a los encuestados en cuáles específicamente consideran que su actividad empresarial podría contribuir mejor.

Los resultados obtenidos se presentan en la Figura 8, expresados en términos de un índice que muestra la Expectativa de Contribución mayoritaria, según la opinión aportada por los encuestados.

Al respecto, los resultados arrojan que la mayor expectativa se encuentra sobre el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 9 (Industria, Innovación e infraestructura).

El segundo lugar lo ocupa el ODS 13 (Acción por el clima) y le siguen en el interés de contribución el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y ODS 15 (Vida de los ecosistemas terrestres).

Aunque obviamente en un futuro sería necesario profundizar de qué manera específica consideran las empresas que pueden contribuir, el resultado obtenido pareciera estar muy correlacionado con el perfil de las empresas consultoras que participaron en la encuesta, muchas de las cuales ofrecen servicios en el campo de la ingeniería para el sector petróleo y gas, energía e infraestructura.

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En su mayoría, las empresas consultadas expresan algún nivel de comprensión y conocimiento sobre los temas de cambio climático y transición energética [6.1].

Cabe mencionar que el 81 % de las empresas percibe el cambio climático como una amenaza para su sector de actividad y el 69% de las empresas señaló estar consciente de la importancia de estos procesos para Venezuela en el presente y el futuro.

Sin embargo, pocas empresas parecen estar actuando para responder a los desafíos nacionales y mundiales sobre la crisis climática. Sólo el 31% de las empresas señaló que tiene algún tipo de política o actividad relacionada a este tema específico.

Importante además destacar que el 73% de las empresas consultadas percibe que las empresas consultoras jugarían un rol muy significativo en el abordaje del tema sobre metas de reducción de gases de efecto invernadero [véase 6.5 en la Figura 9].



Figura 7. Bloque 5 (cont): Nivel de influencia en la determinación de cambiar el modelo de negocio hacia la sostenibilidad

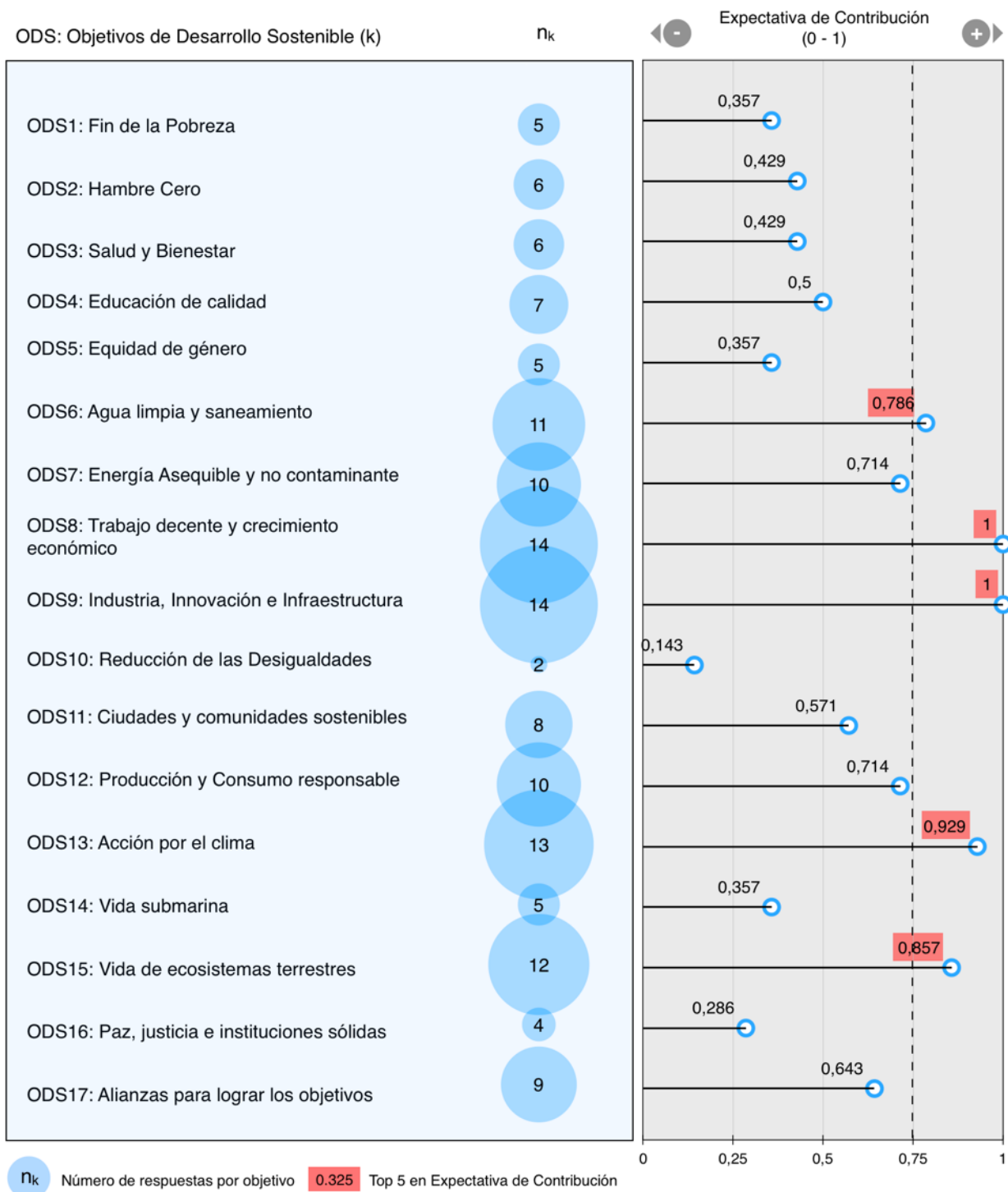
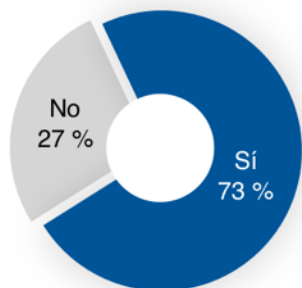


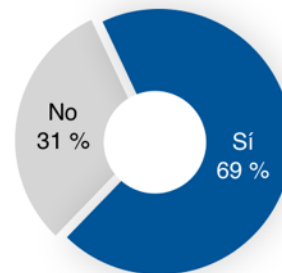
Figura 8. Bloque 5 (cont): ¿Con cuál ODS podría mejor contribuir su empresa?

6.1 ¿Sabe exactamente a qué se refiere el tema de la transición energética a nivel global?



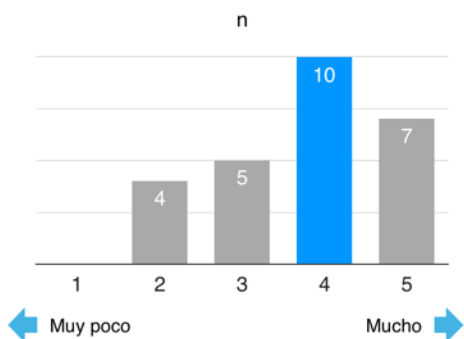
Sí: 19 No: 7 No sabe: 0

6.2 ¿Su empresa está consciente de las implicaciones de los cambios en la matriz energética hacia nuestro país?

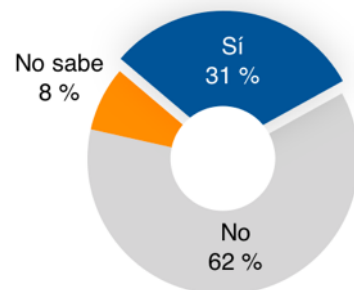


Sí: 18 No: 8 No sabe: 0

6.3 ¿En qué medida cree que este tema pueda afectar a su empresa en el largo plazo?



6.4 ¿Su empresa tiene incorporada algún tipo de política relacionada con acción climática?



Sí: 8 No: 16 No sabe: 2

6.5 ¿Considera usted que las Empresas Consultoras pueden contribuir al logro de metas de reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI)?

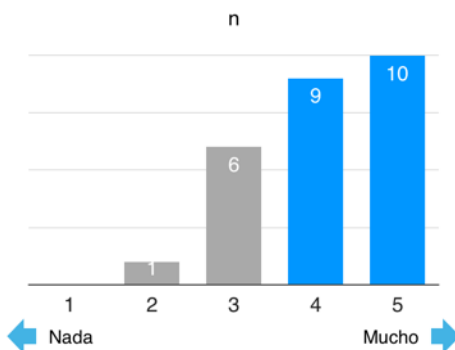


Figura 9. Bloque 6: Cambio Climático y Transición Energética

BASES PARA UN PLAN DE FORTALECIMIENTO

En general las empresas consultadas expresan un gran interés por fortalecer sus capacidades y competencias en temas relacionados con desarrollo sostenible, transición energética, ODS, y creen que CAVECON puede jugar un rol fundamental en este propósito [7.1].

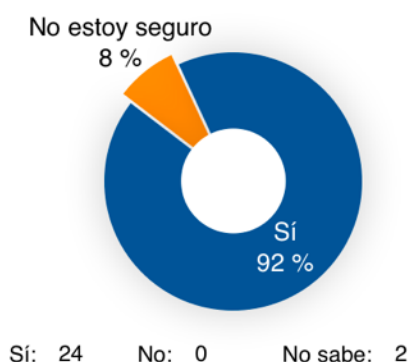
De acuerdo con las respuestas obtenidas, cerca de un 70% de las empresas (18) estarían dispuestas a participar en dicho plan, en tanto que un 27% (7

empresas) no tienen clara su participación, aunque no la descartan [7.2].

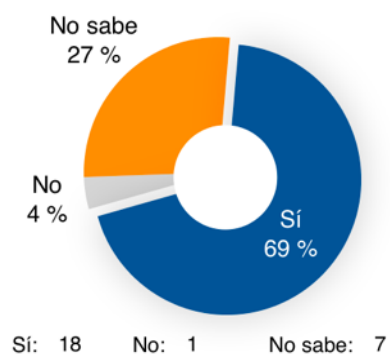
Según las empresas interesadas, se estima que al menos un total de 60 personas aproximadamente podrían participar en un plan de fortalecimiento de las empresas del sector, de manera que luego podrían actuar como multiplicadores a lo interno de cada empresa.

La mayoría (92%) indica que les interesaría ser contactado para recibir más información sobre el tema.

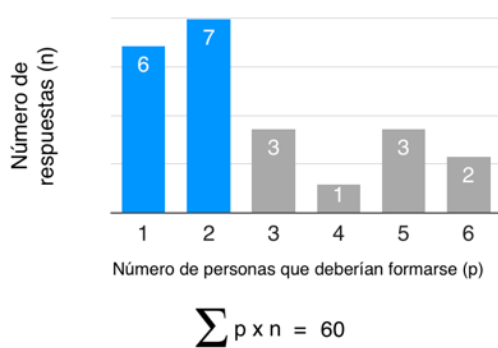
7.1 ¿Considera importante que CAVECON formule un plan para fortalecer empresas en temas de Desarrollo Sostenible?



7.2 ¿Cree usted que su empresa participaría en dicho plan?



7.3 ¿Cuántas personas de su empresa cree usted que deberían formarse en esta área para servir de líderes a lo interno?



7.4 ¿Está interesado en ser contactado por CAVECON para recibir información adicional sobre este tema?

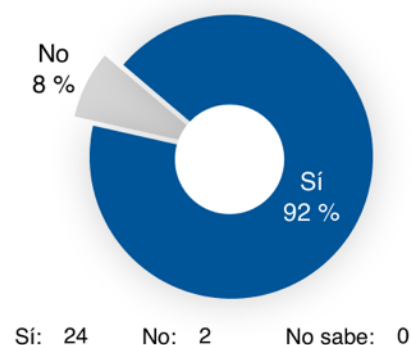


Figura 10. Bloque 7: Bases para un plan de fortalecimiento



Foto: UNICEF / UN033049 / Párraga

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La sostenibilidad no se ocupa solamente de lo ambiental y tampoco es un asunto exclusivo de los gobiernos. Tanto los ciudadanos como la empresa privada deben involucrarse activamente.

Ambos puntos fueron abordados en el presente estudio a los fines de probar hipótesis inicialmente planteadas sobre la percepción de las empresas en esta materia.

En el primer caso, los resultados obtenidos indican que se requieren acciones para nivelar el conocimiento de las empresas en cuanto a considerar de manera integral los diferentes esferas que componen al desarrollo sostenible y la sostenibilidad como concepto básico, en el sentido de fortalecer la idea de que, en efecto, estos temas trascienden y van más allá de la esfera estrictamente ambiental.

En el segundo caso, la hipótesis de que las empresas tienden a pensar que estos temas competen solo al sector público fue rechazada según los resultados obtenidos.

Al respecto, conviene destacar que gratamente se observó en la muestra analizada un nivel de conciencia en cuanto a las responsabilidades del sector privado y de los individuos para poder alcanzar las metas específicas establecidas en los ODS. Esto definitivamente debe ser aprovechado a favor a la hora definir estrategias de acción que les involucre.

Progresivamente, el tema de la sostenibilidad ha ido materializando requerimientos concretos que afectan a la actividad empresarial y su modelo de negocio, actuando también como una fuente de oportunidades y nuevos desafíos.

A nivel global, los ODS y los criterios ASG ofrecen actualmente el marco estratégico de referencia para alcanzar la sostenibilidad, un modelo de desarrollo inclusivo, equitativo, ambientalmente sostenible y económicamente próspero para todos.

En Venezuela aún no hay un marco legislativo e incentivos fiscales y económicos que promuevan la sostenibilidad de forma directa en el sector privado.

No obstante, factores externos como la firma de acuerdos internacionales, exigencia de los clientes, de las comunidades, de los entes de financiamiento y de los empleados, en un mundo globalizado, dejan claro que para las empresas consultoras, igual que cualquier otra empresa, incorporar la sostenibilidad y articular los ODS en la estrategia de negocios puede ser clave para asegurar la competitividad y apuntalar la imagen corporativa ante clientes, comunidades y cualquier otra parte interesada.

Así mismo, pueden tener un papel fundamental, aportando valor, al servir de soporte para que sus clientes incorporen estos temas tanto en sus proyectos como en sus correspondientes estrategias de negocio, apuntando a la formación, creación de conciencia y la innovación en soluciones sostenibles.

CAVECON está consciente de la relevancia que ha ganado el tema de la sostenibilidad y los ODS en años recientes, así como el rol que juegan las consultoras en su impulso. En tal sentido, ha dispuesto profundizar el nivel de conocimiento e integración del tema en el seno de su colectivo, ofreciendo una perspectiva de la situación actual y una ventana de oportunidades para el futuro.

Un número mayoritario de las empresas consultadas afirma tener la sostenibilidad integrada a sus estrategias de negocio. Sin embargo, la indagación determinó que para las consultoras, la sostenibilidad aún se refiere principalmente a la dimensión ambiental. Y aunque afirman que poseen estrategias para abordar las variables ambientales, sociales y económicas de la sostenibilidad, no se muestran evidencias de la integración de estas

variables al gobierno interno o a la organización. Para las empresas, en su cultura interna, la sostenibilidad continúa siendo necesariamente un tema desvinculado de su misión y restringido a pocos objetivos, siendo estos fundamentalmente los vinculados a lo ambiental, al tema de manejo de residuos, y al voluntariado.

Las consultoras se vinculan a un mercado de clientes donde la sostenibilidad aún es un tema en evolución, ya que un pequeño número de estos pide vincular sus proyectos a consideraciones de sostenibilidad. A pesar de ello, más de tres tercios de las empresas consultadas afirman impulsar e incorporar estas consideraciones en los proyectos de sus clientes.

La tendencia es apoyar un cambio en el modelo de negocios para pasar a actuar de manera sostenible, basándose principalmente en la percepción sobre el impacto que las consideraciones de sostenibilidad tienen sobre las decisiones y demanda de servicios en el contexto internacional y las expectativas actuales de la sociedad en su conjunto.

Las consultoras comprenden la dimensión de la crisis climática, y aunque por ahora las acciones concretas para responder a este desafío no están presentes o han sido identificadas, las empresas consultadas se perciben jugando un rol fundamental en el impulso de la reducción de la huella de carbono necesaria para el logro de los objetivos climáticos.

Para las empresas es posible articularse con los ODS y principalmente con aquellos que directamente se relacionan con sus objetivos de negocio, lo que es consistente con lo que se espera sobre las contribuciones de los diferentes sectores en el logro de los ODS.

Con base en las conclusiones anteriores, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Elevar el nivel de conciencia, conocimiento e interés de las empresas consultoras sobre los fundamentos del desarrollo sostenible y las

posibilidades de contribución de las empresas al logro de los ODS.

2. Generar espacios de facilitación para integrar en la revisión estratégica de las empresas, una visión de sostenibilidad articulada a los ODS y los acuerdos mundiales sobre el clima.
3. Realizar la encuesta en otros sectores, tales como el sector construcción, cuyo impacto ambiental y social es significativo, logrando así un panorama más amplio sobre la incorporación de la sostenibilidad en su estrategia de negocios.
4. Generar espacios de diálogo en el seno de CAVECON para la preparación de Planes Específicos de Acción para el logro de los dos puntos anteriores.
5. Promover el relacionamiento con organizaciones y expertos nacionales e internacionales que puedan contribuir en la identificación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de las empresas del sector.
6. Preparar un Plan de Acción que incluya acciones específicas y un contenido programático

detallado que vaya dirigido al fortalecimiento de las empresas venezolanas y que pueda ser sujeto de financiamiento o solicitud de apoyo de entes multilaterales interesados en garantizar la incorporación del tema del desarrollo sostenible en la gestión de las empresas.

7. Incluir en el plan acciones específicas que permitan promover la incorporación de estándares y sistemas de gestión en diversas áreas tratadas en este estudio, como vía para incrementar la eficiencia y competitividad de las empresas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

En encuestas siguientes, incluir preguntas que puedan llevar a generar resultados de proceso, indagando sobre aspectos tales como la existencia de indicadores que demuestren, en firme, la veracidad de las respuestas cerradas, como por ejemplo, las relacionadas con la existencia de una estrategia de sostenibilidad en las empresas consultadas. Fue el caso que la mayoría afirmó tenerla, pero no se pudo documentar ni los temas pertinentes a la estrategia, ni se se habían desarrollado indicadores de resultado respecto de las metas y objetivos planteados.



Foto: Rafael Cosquiere - Pexels

REFERENCIAS

- [1] **Tobura A., Isaías.** 2011. *El Legado Ecológico de “El Libertador”*. Revista Luna Azul, N° 32, Enero-Junio 2011, pp 135-145. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. [En: <https://www.redalyc.org/pdf/...>]
- [2] **Camacho, C.** 2006. *La educación ambiental: Perspectiva histórica de la colonialidad del conocimiento para definir y caracterizar la identidad nacional y la cultura Latinoamericana*. Educere v.10 n.35. Universidad de Los Andes, Mérida, mayo-agosto 2005. [En: <http://ve.scielo.org/scielo.php...>]
- [3] **Zurbriggen, C.** 2011. *Gobernanza: una mirada desde América Latina*. Perfiles Latinoamericanos. vol.19 no.38 México. jul./dic. 2011. [En: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php...>]
- [4] **GRI-Pacto Global-WBCSD.** The guide for business action on the SDGs. En: <https://sdgcompass.org/...>
- [5] **De Las Casas, Jesús.** 2020. *Agenda 2030. Las empresas se comprometen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Expansión: Economía. Madrid. [En: <https://www.expansion.com/...>]
- [6] **Sustainable Development Goals Fund (SDGF). 2015.** *Business and the United Nations. Working Together Towards the Sustainable Development Goals: A framework for action*. [En: <https://www.sdgfund.org/sites/...>]
- [7] **UN Framework Convention on Climate Change, IDRC International Development Research Centre. 2019.** *Capacity-building needs and Gaps in the Private Sector to Implement the Paris Agreement Goals in the LAC Region: Preliminary map studying*. [En: <https://unfccc.int/sites/...>]
- [8] **African Development Bank, Asian Development Bank, Asian Infrastructure Investment Bank, European Bank for Reconstruction and Investment y otros. 2020.** *Financing the Sustainable Development Goals: The Contributions of the Multilateral Development Banks*. [En: <https://www.aiib.org/en/about-aiib/...>].



Foto: aa.com.tr / Latest on Coronavirus outbreak

ANEXOS

Anexo 1. Algunos decretos de El Libertador Simón Bolívar sobre ambiente y desarrollo

Año	Fecha	Dado en:	Alcance
1820	20/5/1820	Cuartel General del Rosario de Cúcuta	Normas para restablecer en sus derechos a los Indígenas y para fomentar su progreso económico y su educación.
1820	21/5/1820	Cuartel General del Rosario de Cúcuta	Decreto en que ordena la creación de Juntas Provinciales de Agricultura y Comercio para Fomentar el Desarrollo Económico, promulgado el 21 de mayo de 1820.
1825	4/7/1825	Cuzco, Perú	Decreto que dispone la distribución de tierra a los indígenas.
1825	17/12/1825	Chuquisaca, Bolivia	Decreto que ordena realizar un censo agrícola de Bolivia para conocer la situación en que se hallaba la agricultura, a fin de poder desarrollar una política adecuada al mejoramiento de esa actividad.
1825	19/12/1825	Chuquisaca, Bolivia	Decreto que prevé la conservación de las aguas, su uso racional y la conservación de los bosques, así como la reforestación.
1826	20/12/1826	Cuartel General Libertador en Coro	Resolución sobre la Exportación de Ganado.
1829	31/7/1829	Decreto de Guayaquil	Decreto por el cual 'El Libertador' establece normas para el aprovechamiento racional y la debida conservación de la riqueza forestal en la Gran Colombia.

Fuente: [1] Tobasura (2011); [2] Camacho (2006).

Anexo 2. Listado de empresas participantes (muestra)

Empresa	Años de fundada	Ubicación sede principal	Empleados
Consultoría de Ingeniería o Tecnológica			
A.M. AMUZCA Proyectos C.A.	18	Carabobo	<10
Amundaray Ingeniería Geotecnica AiG	15	Distrito Capital	11-50
ASINCRO,C.A	48	Miranda	11-50
Cartografica Mercator, S.A.	75	Distrito Capital	<10
GEOHIDRA, C.A.	43	Distrito Capital	101-500
Incostas	47	Distrito Capital	51-100
Inelectra	54	Miranda	101-500
IPM ASLAN C.A.	16	Lara	11-50
OTEPI Consultores, S.A.	55	Miranda	51-100
PDI Gerencia e Ingeniería, S.A.	21	Distrito Capital	11-50
Proyectos Eléctricos y Civiles ELECCIV, C.A.	37	Miranda	<10
VEPICA	50	Miranda	101-500
Consultoría del Agro			
AgroBioSistemas Consultores	17	Distrito Capital	<10
Agroinsumos Kruz ca	7	Lara	<10
Geogemape C.A.	24	Distrito Capital	<10
Grupo INTAG	5	Aragua	<10
MAXIMILIANO MORALES PRIETO	26	Mérida	<10
Consultoría Económico-Financiera			
BEFICA	7	Miranda	<10
BERRIOS Y ASOCIADOS CA	16	Trujillo	<10
Ecoanalítica	18	Distrito Capital	11-50
Omnis Financial Consulting	6	Distrito Capital	11-50
Consultoría Estratégica			
CMPC Consultores,, C.A.	19	Miranda	<10
Consultoría Gerencial			
Fercas Asesores Gerenciales C. A.196	52	Distrito Capital	<10
Micdan Consulting	15	Distrito Capital	11-50
Consultoría Legal			
Gil & Rosas, S.C.	9	Miranda	<10
Otras			
Laboratorios FC Pharma C.A	10	Distrito Capital	51-100

Anexo 3. Hitos relevantes relacionados al desarrollo sostenible en la agenda internacional

1972 - Informe Meadows "Los límites del crecimiento". Publicación del Informe Meadows "Los límites del crecimiento", encargado por el Club de Roma, donde se alerta de la necesidad de un cambio en los modelos vigentes de desarrollo.

1972 - Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas (Estocolmo). Primera vez que a nivel mundial se manifiesta la preocupación por la problemática ambiental global.

1980 - Informe Global 2000. Concluye que la biodiversidad es un factor crítico para el adecuado funcionamiento del planeta, que se debilita por la extinción de especies.

1980 - Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN). Elaborada por la Unión Mundial para la Naturaleza, identifica los principales elementos en la destrucción del hábitat: pobreza, presión poblacional, inequidad social y términos de intercambio del comercio.

1982- Carta Mundial de la ONU para la Naturaleza. Adopta el principio de respeto a toda forma de vida y llama a un entendimiento entre la dependencia humana de los recursos naturales y el control de su explotación.

1982- Creación del Instituto de Recursos Mundiales (WRI). Se crea en EEUU y su misión es encauzar a la sociedad humana hacia formas de vida que protejan el medio ambiente de la Tierra y su capacidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

1984- Primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, creada por la Asamblea General de la ONU en 1983, se reúne por primera vez para establecer una "agenda global para el cambio".

1987- Informe Brundtland "Nuestro Futuro Común". Informe de Naciones Unidas elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el que, por primera vez, se formaliza el concepto de desarrollo sostenible.

1992 - Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo ("Cumbre de la Tierra", Río de Janeiro). Se alcanzan acuerdos sobre Agenda 21, el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Declaración de Río y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques.

1992 - V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea: Hacia un desarrollo sostenible. Presentación de la nueva estrategia comunitaria en materia de medio ambiente y de las acciones que deben emprenderse para lograr un desarrollo sostenible, correspondientes al período 1992-2000.

1994 - Primera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Aalborg (Dinamarca). La Carta de Aalborg fue aprobada por los participantes en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de mayo de 1994.

1996 - Segunda Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Plan de Actuación de Lisboa. El Plan de actuación de Lisboa: de la Carta a la acción fue ratificado por los participantes en la Segunda Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles celebrada en Lisboa, Portugal, el 8 de octubre de 1996.

2000 - Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles (Hannover). La Declaración de Hannover de los líderes municipales en el umbral del siglo XXI fue aprobada por los participantes en la Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles.

2001- VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea. Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos. Definir las prioridades y objetivos de la política medioambiental de la Comunidad hasta y después de 2010 y detallar las medidas a adoptar para contribuir a la aplicación de la estrategia de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible.

2002- Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible ("Río+10", Johannesburgo). La Cumbre de Johannesburgo reafirmó el desarrollo sostenible como el elemento central de la Agenda Internacional y dio un nuevo ímpetu a la

acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.

2004 - Conferencia Aalborg + 10 - Inspiración para el futuro. Llamamiento a todos los gobiernos locales y regionales europeos para que se unan en la firma de los Compromisos de Aalborg y para que formen parte de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

2006 - Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Estrategia temática para el medio ambiente urbano. Es una de las siete estrategias del Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Unión Europea, elaborada con el objetivo de "contribuir a elevar la calidad de vida y el bienestar social de los ciudadanos manteniendo un entorno donde los niveles de contaminación no alcancen niveles dañinos para la salud humana y para el medio ambiente, y de impulsar un desarrollo urbano sostenible".

2009 - XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático se celebró en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009. Denominada COP 15, fue organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que organiza conferencias anuales desde 1995 con la meta de preparar futuros objetivos para reemplazar los del Protocolo de Kioto, que termina en 2012.

2012 - RIO+20. junio 2012. Veinte años después de la última Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, representantes de diferentes países del mundo se han reunido para discutir el problema de la economía "verde", el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

2015 - Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en New York para adoptar formalmente una nueva y ambiciosa agenda de desarrollo sostenible.

Fuente: [CEUPE.com](https://www.ceupe.com) | Principales acontecimientos históricos del Desarrollo Sostenible | Consultado 15/02/2022. Disponible en: <https://www.ceupe.com/blog/principales-acontecimientos-desarrollo-sostenible.html>